

DECRETO ALCALDICIO N° **1.259** .-

LITUECHE, 09 DE OCTUBRE DE 2018.-

"ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ESCOLAR".

DE: 0736.-
09/10/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de las escuelas.
- El Memorandum Interno N° 35, de fecha 03/10/2018 del Coordinador Comunal de Extraescolar, solicitando la contratación de movilización.
- La necesidad de de transportar a los alumnos participantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°239.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que los buses del Departamento de Educación se encuentran en malas condiciones por lo que se encuentran en taller mecánico si poder operar.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM y que privilegia materias de alto impacto social (empresas de menor tamaño)
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **ARIEL ALEXIS DONOSO ROMERO**, cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA ASISTIR A CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ESCOLAR.

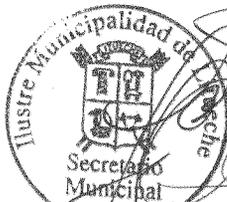
ARIEL ALEXIS DONOSO ROMERO

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
ARIEL ALEXIS ROMERO DONOSO	15.121.705-2	\$ 270.000.-	Doscientos setenta mil pesos. Valor exento de IVA

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada "Arriendo de Vehículos", con cargo a Ley Sep.

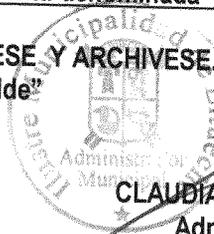
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

